

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CUT: 180082-2026

San Isidro, 10 de septiembre de 2026

OFICIO N° 1089-2026-ANA-J

Señor

MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención
y Reducción del Riesgo de Desastres

Av. Del Parque Norte 829 - 833

San Isidro.-

Asunto : Remito veinticinco (25) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2026 consolidadas de los departamentos de Lima, Ica, Áncash y La Libertad, como propuestas de intervenciones de prevención y Reducción de vulnerabilidad

Referencia : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

Es grato dirigirme a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Autoridad ha identificado y elaborado veinticinco (25) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2026, de los departamentos de Lima, Ica, Áncash y La Libertad.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 0118-2026-ANA-DPDRH, emitido por la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, el cual adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus competencias se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj.: lo indicado

MLGH/SASS/JSQR: Patricia A.

c.c. GG

DPDRH (Tec. Ochoa)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 109381D4

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Firmado digitalmente por QUIÑONES ROJAS Jeanne Susan

FAU 20520711865 hard

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 10/09/2026

CUT: 180082-2026

INFORME TECNICO N° 0118-2026-ANA-DPDRH

A : YURY ALFONSO PINTO ORTIZ
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

ASUNTO : Remite 25 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos 2026 consolidadas de los departamentos de Lima, Ica, Áncash y La Libertad, como propuestas de intervenciones de prevención y Reducción de vulnerabilidad

REFERENCIA : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

FECHA : San Isidro, 10 de septiembre de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia y hacer de su conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. La Autoridad Nacional del Agua – ANA es el ente rector y normativo de la gestión de los recursos hídricos del Perú, entre sus competencias, conforme a lo señalado en la Ley de Recursos Hídricos, en el Artículo 119°, establece que la ANA fomenta programas integrales de control de avenidas, desastres naturales o artificiales y prevención y reducción de daños por inundaciones o por otros impactos del agua y sus bienes asociado, promoviendo la coordinación de acciones estructurales, institucionales y operativas necesarias.
- 1.2. La Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, en su artículo 264°, numeral 264.3, hace mención sobre las *acciones de prevención y Reducción de vulnerabilidad por inundaciones consideran la identificación de puntos críticos* de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.
- 1.3. Asimismo, la ANA es una de las instituciones que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como institución técnico-normativa realiza acciones en el 1er proceso referido a la *Estimación del riesgo*, que comprende las acciones para generar el conocimiento de los peligros naturales de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : B9FF714A

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- 1.4. Para el año 2026, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH de la ANA en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y Ley del SINAGERD, ha programado en su Plan Operativo Institucional del 2026, realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta presupuestaria 168: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: “Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas”.

II. ANÁLISIS

- 2.1. La Autoridad Nacional del Agua, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH, Órganos Desconcentrados y sus Unidades Orgánicas, programó realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); especificada en su Plan Operativo Institucional - POI 2026, Meta presupuestaria 168: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: “Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas”.
- 2.2. Las Administraciones Locales de Agua-ALA, realizan la identificación de puntos críticos de peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial en cauces de ríos y quebradas a nivel nacional; mediante Fichas Técnicas Referenciales, en coordinación con los Gobiernos Locales y/o Regionales, luego son validadas por las Autoridades Administrativas del Agua-AAA y posteriormente son codificadas por la DPDRH. Asimismo, las Fichas Técnicas Referenciales, contienen su ubicación geográfica y política, elementos expuestos, caracterización del tramo crítico, tipo y nivel de peligro, la propuesta técnica de solución, la estimación de su costo; y su elaboración cuenta con la asistencia técnica de la DPDRH.
- 2.3. Al respecto, las Administraciones Locales del Agua Barranca, Chillón-Rímac-Lurín, Chancay-Huaral, Ica, Santa-Lacramarca-Nepeña, Chira y Moche-Virú-Chao; ubicadas en los departamentos de Lima, Ica, Áncash y La Libertad; han elaborado 25 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención y reducción de vulnerabilidad, debidamente aprobadas por la ALA, validadas por sus AAA y codificadas por la DPDRH. Ver cuadro 1 y anexos.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : B9FF714A

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Cuadro N° 1 Fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención y reducción de vulnerabilidad, identificadas en el ámbito de los departamentos de Lima, Ica, Áncash y La Libertad, 2026

N°	CODIGO	TIPO DE FICHA TECNICA REFERENCIAL	ORGANOS DESCONCENTRADOS		UBICACIÓN HIDROGRÁFICA			UBICACIÓN POLÍTICA				TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO
			AAA	ALA	CUENCA	FUENTE NATURAL	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
13 LIMA													
1	FTRCB-PREV/N° 0548-2026-ANA-AAA.CF.ALA.B	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete - Fortaleza	Baranca	Fortaleza	Rio	Fortaleza	Lima	Baranca	Paramonga	Arta	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
2	FTRCB-PREV/N° 0549-2026-ANA-AAA.CF.ALA.B	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete - Fortaleza	Baranca	Fortaleza	Rio	Fortaleza	Lima	Baranca	Paramonga	Rinconada - Sauce Chico	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
3	FTRCB-PREV/N° 0550-2026-ANA-AAA.CF.ALA.B	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete - Fortaleza	Baranca	Fortaleza	Rio	Fortaleza	Lima	Baranca	Paramonga	Empedrada - Lampay	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
4	FTRCB-PREV/N° 0551-2026-ANA-AAA.CF.ALA.B	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete - Fortaleza	Baranca	Fortaleza	Rio	Fortaleza	Lima	Baranca	Paramonga	Mandahuas	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
5	FTRCB-PREV/N° 0552-2026-ANA-AAA.CF.ALA.B	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete - Fortaleza	Baranca	Fortaleza	Rio	Fortaleza	Lima	Baranca	Paramonga	Huancar	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
6	FTRMCPREV/N° 0445-2026-ANA-AAA.CF.ALA.CH.L	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Cañete - Fortaleza	Chilón Rímac - Lurín	Chilca	Quebrada	Chilca	Lima	Cañete	Chilca	Cultrilla	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
7	FTRMCPREV/N° 0446-2026-ANA-AAA.CF.ALA.CH.L	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Cañete - Fortaleza	Chilón Rímac - Lurín	Chilca	Quebrada	Chilca	Lima	Cañete	Chilca	Cultrilla 2	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
8	FTRMCPREV/N° 0420-2026-ANA-AAA.CF.ALA.CH.H	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Cañete - Fortaleza	Chancay - Hualar	Chancay Hualar	Rio	Chancay	Lima	Hualar	Hualar	Cuyo-Quiquín	Inundación, Erosión fluvial	Alto
9	FTRCB-PREV/N° 0553-2026-ANA-AAA.CF.ALA.CH.H	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete - Fortaleza	Chancay - Hualar	Chancay Hualar	Rio	Chancay	Lima	Hualar	Aucallama	Santa Rosa-Puente Hualar	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
10	FTRCB-PREV/N° 0554-2026-ANA-AAA.CF.ALA.CH.H	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete - Fortaleza	Chancay - Hualar	Chancay Hualar	Rio	Chancay	Lima	Hualar	Hualar	Santa Rosa-Puente Hualar	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
11	FTRCB-PREV/N° 0555-2026-ANA-AAA.CF.ALA.CH.H	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete - Fortaleza	Chancay - Hualar	Chancay Hualar	Rio	Chancay	Lima	Hualar	Hualar	Lindero	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
12	FTRCB-PREV/N° 0556-2026-ANA-AAA.CF.ALA.CH.H	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete - Fortaleza	Chancay - Hualar	Chancay Hualar	Rio	Chancay	Lima	Hualar	Aucallama	Saume Lindero	Inundación, Erosión fluvial	Alto
13	FTRCB-PREV/N° 0554-2026-ANA-AAA.CF.ALA.CH.H	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete - Fortaleza	Chancay - Hualar	Chancay Hualar	Rio	Chancay	Lima	Hualar	Aucallama	Bocatorne Caqui-Puente Palpa	Flujo de detritos, Erosión fluvial	Muy Alto
2 ICA													
1	FTRCB-PREV/N° 0584-2026-ANA-AAA.CHCHALA.I	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Chaparra - Chindcha	Ica	Ica	Rio	Ica	Ica	Ica	Ocucaje	Santa Ana	Inundación, Erosión fluvial	Alto
2	FTRCB-PREV/N° 0585-2026-ANA-AAA.CHCHALA.I	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Chaparra - Chindcha	Ica	Ica	Quebrada	Desagadero	Ica	Ica	Parcona	Desagadero	Flujo de Detritos, Erosión fluvial	Muy Alto
1 ANCASH													
1	FTRMCPREV/N° 0441-2026-ANA-AAA.HCHALA.SLN	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey - Chicama	Santa Laceramarca - Nepaña	Santa	Rio	Santa	Ancash	Santa	Chimbote	Tablonas - Suchiman	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
2 PIURA													
1	FTRMCPREV/N° 0314-2026-ANA-AAA.IZ.ALA.CH	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Jequetepeque - Zarumilla	Chira	Chira	Rio	Chira	Piura	Sullana	Sullana	Limón 2	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
2	FTRMCPREV/N° 0315-2026-ANA-AAA.IZ.ALA.CH	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Jequetepeque - Zarumilla	Chira	Chira	Rio	Chira	Piura	Sullana	Queocotillo	Potreritos 3	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
7 LA LIBERTAD													
1	FTRMCPREV/N° 0432-2026-ANA-AAA.HCHALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey - Chicama	Moche-Virú - Chao	Virú	Rio	Huacopongo	La Libertad	Virú	Virú	San Nicolás	Inundación, Erosión fluvial	Alto
2	FTRMCPREV/N° 0433-2026-ANA-AAA.HCHALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey - Chicama	Moche-Virú - Chao	Virú	Rio	Carambita	La Libertad	Virú	Virú	Queño Alto de Sifón san Juan	Inundación, Erosión fluvial	Alto
3	FTRMCPREV/N° 0434-2026-ANA-AAA.HCHALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey - Chicama	Moche-Virú - Chao	Virú	Rio	Carambita	La Libertad	Virú	Virú	Puquio Queño	Inundación, Erosión fluvial	Alto
4	FTRMCPREV/N° 0435-2026-ANA-AAA.HCHALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey - Chicama	Moche-Virú - Chao	Virú	Rio	Virú	La Libertad	Virú	Virú	Desembocadura Río Carambita-Toma Santa Clara	Inundación, Erosión fluvial	Alto
5	FTRMCPREV/N° 0436-2026-ANA-AAA.HCHALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey - Chicama	Moche-Virú - Chao	Virú	Rio	Virú	La Libertad	Virú	Virú	Canal de Descarga	Inundación, Erosión fluvial	Alto
6	FTRMCPREV/N° 0437-2026-ANA-AAA.HCHALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey - Chicama	Moche-Virú - Chao	Virú	Rio	Virú	La Libertad	Virú	Virú	Toma Ramos	Inundación, Erosión fluvial	Alto
7	FTRMCPREV/N° 0438-2026-ANA-AAA.HCHALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey - Chicama	Moche-Virú - Chao	Virú	Rio	Virú	La Libertad	Virú	Virú	Tres Cerros	Inundación, Erosión fluvial	Alto
25								TOTAL					

Fuente: DPDRH – ANA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : B9FF714A

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

III. CONCLUSIONES

- 3.1. La ANA, en el marco de sus competencias y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, a través de las Administraciones Locales del Agua Barranca, Chillón-Rímac-Lurín, Chancay-Huaral, Ica, Santa-Lacramarca-Nepeña, Chira y Moche-Virú-Chao, realizaron la identificación y elaboración de 25 fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención y reducción de vulnerabilidad en los departamentos de Lima, Ica, Áncash y La Libertad.
- 3.2. La ANA en el marco de sus competencias, a través de las Administraciones Locales del Agua, continúan realizando la verificación técnica en campo, para la identificación de puntos críticos ante inundación, erosión fluvial y flujo de detritos (huaicos), mediante fichas técnicas referenciales en ríos y quebradas a nivel nacional, a fin de que las entidades que conforman el SINAGERD, realicen acciones en el marco de su competencia.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Remitir el presente informe técnico de consolidación al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, el cual adjunta 25 fichas técnicas referenciales elaboradas por las Administraciones Locales del Agua Barranca, Chillón-Rímac-Lurín, Chancay-Huaral, Ica, Santa-Lacramarca-Nepeña, Chira y Moche-Virú-Chao, para su registro en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones de prevención y reducción de vulnerabilidad en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

V. ANEXOS

Enlace de anexos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1W7UEDJckwBVTXIViKfiGFjkrsyedmpl?usp=sharing>

Contiene:

- 5.1. Anexo 1- Resumen de consolidación de 25 Fichas TR de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención y reducción de vulnerabilidad, en formato Excel.
- 5.2. Anexo 2- 07 carpetas (ALA BARRANCA, ALA CHILLÓN-RÍMAC-LURÍN, ALA CHANCAY-HUARAL, ALA ICA, ALA SANTA-LACRAMARCA-NEPEÑA, ALA CHIRA y ALA MOCHE-VIRÚ-CHAO), que contienen consolidación de 25 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención y Reducción de la vulnerabilidad, en formato pdf.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : B9FF714A

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Es todo en cuanto tengo que informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JEANNE SUSAN QUIÑONES ROJAS

PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Visto el informe que antecede, procedo a aprobarlo y suscribirlo por encontrarlo conforme.

FIRMADO DIGITALMENTE

MAGDALENA LAYNE GUIMAC HUAMAN

DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : B9FF714A

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri